



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rectificativa Lic. Perez Machado

VISTO:

La RD-2023-1193-UNC-DEC#FL que concede licencia por atención familiar a cargo a la agente No Docente Sra. Verónica Pérez Machado (Legajo Univ. N° 80.503)

Y CONSIDERANDO:

Que se ha deslizado un error involuntario,

Que el mismo debe ser emendado,

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Rectificar el Art. 1° de la RD-2023-1193-E-UNC-DEC#FL y donde dice “.....licencia por enfermedad corto tratamiento....” deberá decir “.....licencia por atención a familiar....”.

Art. 2°.- Comuníquese a la Oficina de Personal y de forma.